



ARMAÑÓN - Parques naturales



Designación

Espacios Naturales Protegidos - Parques naturales

Código: ES213011

Situación: Designado

Fecha de Designación: 19/09/2006

Referencias

Referencia

Normativa

(1) DECRETO 176/2006, 19 de septiembre, por el que se declara Parque Natural el área de Armañón.

Localización

Operaciones de localización sobre la capa S91B.ENP_ES21_25000			
Localización geográfica			
WGS84			
	Longitud:	-3,31631604	Latitud: 43,274902
ETRS89			
UTM:	X(m):	474.332,83	Y(m): 4.791.391,5
Localización administrativa			
Bizkaia			
Enkartazioak/Encartaciones			
Municipio		Superficie	% Lugar
Karrantza Harana/Valle de Carranza		1.149,17 ha	38,67
Trucios-Turtzioz		1.791,69 ha	60,3
Áreas funcionales			
Nombre		Superficie	
Balmaseda-Zalla		2.934,75 ha	
Unidades hidrológicas			
Nombre		Superficie	
Aguera		1.782,69 ha	
Karrantza		1.153,53 ha	
Regiones biogeográficas			
Nombre		Superficie	
Atlántica		2.945,87 ha	
Superficie			
Superficie (ha):		Perimetro (m):	
2.971,42		48.789,28	

Descripción

El Parque Natural de Armañón se sitúa en una de las zonas de carácter rural más marcado del País Vasco, siendo las actividades agrarias, y en especial las ganaderas, las que condicionan en mayor medida su paisaje. No obstante, el paisaje posee también destacables valores naturales de gran belleza, asociados a la litología calcárea dominante, que incluye roquedos, lapiaces, dolinas, grietas...

El subsuelo está surcado por una gran cantidad de cuevas de interesante valor arqueológico y espeleológico. Entre ellas destaca la Cueva de Pozalagua por la singularidad de sus estalactitas excéntricas y la Torca del Carlista, una de las mayores cavidades conocidas, con 500 m de largo por 125 m de altura.

Entre los bosques se conservan en la actualidad destacan los encinares, en las solanas, y los hayedos en las umbrías. Aunque, como ya se ha dicho, las formaciones arbustivas y herbáceas son las más frecuentes y características de esta zona de montaña.

La conexión de este territorio con amplias zonas forestales de Cantabria contribuye a aumentar su riqueza faunística, pudiendo ser considerada como un área de gran interés en este aspecto. Especies como el armiño y la ratilla nival poseen en Ranero su única cita en el País vasco.

Paisaje

El área ordenada se localiza en la zona de valles occidentales de Bizkaia. Las grandes diferencias de altitud originan un relieve muy abrupto que está dominado por las masas de Peñas de Ranero, Armañón y Los Jorrios, junto con los cordales entre ellos.

Se pueden identificar diversos tipos de paisaje:

- En los extremos nororientales y suroccidentales existen importantes y abruptas masas calizas que destacan netamente sobre el entorno circundante. En general son zonas de pendientes muy fuertes, con escasa vegetación arbórea, salvo la gran mancha oscura del encinar de Los Jorrios.
- Las zonas bajas están constituidas por una topografía alomada, cortada por valles. La vegetación presenta una importante heterogeneidad, y los signos de actividad humana son patentes, especialmente debido a la presencia de núcleos habitados y de abundantes construcciones ganaderas distribuidas entre los prados.
- La zona central más alta está constituida por relieves alomados de las cumbres silíceas desprovistos de vegetación arbórea.

En el enclave del barranco de Remendón, situado al norte de la zona ordenada se encuentra la mayor masa de bosque autóctono del área ordenada, enmarcada por las paredes blancas del karst de Los Jorrios y la Peña del Cuadro.

Patrimonio Cultural

De entre todos los elementos que conforman el patrimonio cultural del área ordenada, destacan principalmente, por su número e importancia, los incluidos dentro del conjunto de restos prehistóricos, que se citan a continuación:

- Conjunto de Venta La Perra. Se trata de un conjunto de ocho grabados, relativamente bien conservados, localizados en la antesala de una de las cuevas que forman el conjunto. La Cueva de Venta La Perra constituye un bien cultural calificado.
- Entre las zonas de presunción arqueológica declaradas en el municipio de Valle de Carranza, la iglesia de San Cipriano se ubica en la zona periférica del ámbito ordenado.
- Conjuntos megalíticos de superficie: gran parte de los cordales que separan los valles de Carranza y Trucios-Turtzioz con otros valles y territorios cuentan con la presencia de importantes grupos de elementos prehistóricos de superficie: cromlechs, túmulos, dólmenes... Pueden mencionarse los dólmenes de Galupa (I, II, IV y V), Campo Diego, Armañón I y La Lama, así como los túmulos de Carcelares y Picosal II.
- Otros elementos: existen asimismo, en el área ordenada, caso por ejemplo del encinar cercano a Basinagre, una serie de cavidades con yacimiento, cuyo estado de conservación varía en función de la mayor o menor accesibilidad de la cueva, aunque en general no existan grandes problemas de alteración. Numerosos hallazgos aislados jalonan asimismo la zona, poniendo en evidencia la existencia de antiguos asentamientos relacionados con los conjuntos megalíticos.

Calidad e Importancia

Calidad e Importancia

La zona tiene una notable importancia paisajística. Las grandes diferencias de altitud originan un relieve muy abrupto que está dominado por las masas de Peñas de Ranero, Armañón y Los Jorrios, junto con los cordales entre ellos.

Los elevados valores naturalísticos quedan de manifiesto cuando se analiza la presencia de tipos de hábitats o especies de interés comunitario en el espacio. Un total de 8 hábitats, que ocupan más del 70% del ámbito ordenado, dan cobijo a un elevado número de especies que destacan por su gran interés para la conservación.

De ellas destaca sobremanera *Rhinolophus euryale*, el murciélago mediterráneo de herradura, catalogada de «En peligro de extinción» en el Catálogo Vasco de Especies Amenazadas. En el ámbito del PORN se encuentra el principal refugio de esta especie en la CAPV, con más de 600 ejemplares, y uno de los principales de la cornisa cantábrica.

La zona tiene un notable interés por el patrimonio cultural presente, destacando especialmente el yacimiento de Ventalaperra, bien cultural calificado, donde destaca un conjunto de 8 grabados, los conjuntos megalíticos en los cordales que separan el Valle de Carranza y Trucios-Turtzioz, así como diversos yacimientos en cueva y hallazgos aislados.

Vulnerabilidad

Entre los factores limitadores o modificadores destaca la posible tendencia creciente de los aprovechamientos recreativos en sus distintas modalidades (senderismo, montañismo, escalada, recreo intensivo), así como la ampliación de algunas explotaciones extractivas y la densificación de infraestructuras para los aprovechamientos forestales.

Enclaves Destacables

Torca del Carlista: Se sitúa en las proximidades del Pico del Carlista. Es una cavidad que comienza con una sima de 60 m que desemboca en una gran sala, de 400 m de longitud por 250 m de ancho y 90 m de alto, lo que la convierte en la más grande de Europa y la segunda del mundo. La sala está abierta en materiales dolomíticos.

Cueva de Pozalagua: Situada junto a una antigua cantera de dolomía, su origen es similar al de la anterior. Es una cueva de 225 m de longitud, con desarrollo horizontal, que conduce a una sala de 120 m de largo y 40 m de alto, conocida como Sala Versailles. En esta sala cabe destacar uno de los mejores ejemplos del mundo de estalactitas excéntricas, caracterizadas por crecer en diferentes direcciones sin atender a la gravedad.

Climatología

El área ordenada, integrada en la Comarca de los Valles Atlánticos, es un territorio de elevada disponibilidad hídrica y temperaturas suaves. Las temperaturas medias anuales rondan los 11-13 °C, mientras que la media de las máximas alcanza los 14-15 °C y la media de mínimas ronda los 7,5-8 °C.

En cuanto al régimen de lluvias, como zona montañosa, se caracteriza por una nubosidad abundante y precipitaciones frecuentes, principalmente en forma de precipitaciones lluviosas, apareciendo esporádicamente la nieve en los puntos más altos. Las precipitaciones medias anuales se sitúan entre los 1.300 mm de ciertas zonas y los más de 1.700 de las montañas de Armañón y Los Jorrios.

Geología y Suelos

Los materiales aflorantes en el área ordenada pertenecen casi en su totalidad al Cretácico inferior, abarcando los períodos Aptiense y Albiense.

Dentro de los materiales cretácicos se distinguen dos complejos representativos de muy diferentes ambientes sedimentarios, el Urgoniano y el Supraurgoniano o Albocenomanense.

Entre los puntos de mayor interés geológico destacan la Torca del Carlista y la Cueva de Pozalagua.

Existen una serie de indicios de actividad minera en el área ordenada, principalmente de calcita y en menor medida de caliza, arenisca y dolomía.

Edafología y capacidad de uso

Se distinguen en el área ordenada tres tipos de unidades edafológicas: Lomas y colinas, laderas de fuertes pendientes y zonas kársticas.

a) En las lomas y colinas, caracterizadas por unas pendientes moderadas (10-30%) se encuentran suelos profundos y, en general, fértiles, con características físicas variables según el tipo de roca del que procedan.

b) Los suelos de las laderas de fuertes pendientes se caracterizan por unos sustratos marcadamente ácidos, lo que produce escasos espesores y abundantes afloramientos rocosos. A su limitada productividad, se le añade su situación de riesgo natural (cabecera de cuenca, laderas de solana con elevado riesgo de incendio).

c) Los suelos de las zonas kársticas proceden de la disolución de las calizas karstificadas, siendo este un proceso particularmente lento. Los suelos dominantes en estas zonas son de escaso espesor, limitados en su desarrollo por la erosión continua a la que se encuentran sometidos. La vegetación natural de estas zonas se corresponde con el encinar cantábrico, que es sustituido por el hayedo en las zonas más altas y frías.

Hidrología

La zona ordenada se divide en dos cuencas principales, la del río Carranza, en el sector suroccidental, y la del río Agüera, en la zona este y norte. Estas cuencas a su vez cuentan con diferentes subcuencas:

- Cuenca del Carranza. La cuenca del karst de Ranero, sin drenaje superficial, y las de los arroyos Callejuelas y Río Seco.
- Cuenca del Agüera. La cuenca del karst de Los Jorrios, también sin drenaje superficial, y las de los arroyos Remendón, Valnero y la Cubilla.

Pese a existir tantas subcuencas en una superficie tan reducida, la densidad real de drenaje es muy escasa debido a la presencia de los karsts de Ranero y Los Jorrios, donde el agua se filtra a través los diferentes sistemas de absorción, pasando a formar parte de la escorrentía subterránea.

Los arroyos, por tanto, son escasos y se encuentran por lo general fuertemente encajados. Recogen tanto el agua de lluvia que cae sobre materiales no karstificados, como los aportes procedentes del régimen subterráneo; sin embargo, los caudales, salvo en períodos de lluvias muy continuadas, son reducidos, de modo que la mayoría de los arroyos tienen carácter estacional.

Los cursos de agua principales son los del río Agüera en el este y el río Carranza, fuera de la zona ordenada, en el sur.

Medio Biótico

Fauna

La fauna del área ordenada es de origen claramente centroeuropeo y atlántico, con algunas especies de carácter más mediterráneo, que aparecen en los espacios abiertos y soleados.

Es característica la presencia del armiño (*Mustela erminea*), el lagarto verdinegro (*Lacerta schreiberi*), el topo occidental (*Talpa occidentalis*), la ratilla nival (*Microtus nivalis*), el azor (*Accipiter gentilis*), el halcón peregrino (*Falco peregrinus*), el alimoche (*Neophron percnopterus*), el búho real (*Bubo bubo*), o la marta (*Martes martes*).

El área ordenada constituye un corredor de interés faunístico que pone en comunicación las poblaciones de vertebrados de la cornisa cantábrica con la CAPV, lo que ha fomentado la recolonización del corzo (*Capreolus capreolus*), así como las incursiones esporádicas del lobo (*Canis lupus*) desde los núcleos poblacionales situados más al oeste.

La zona tiene un marcado interés para los quirópteros, habiendo sido citadas 12 especies en ámbito del PORN.

Es precisamente el grupo de los quirópteros el que presenta un mayor número de especies de interés comunitario. Concretamente se han citado 6 especies incluidas en el anexo II de la Directiva de Hábitats:

- Murciélago mediterráneo de herradura (*Rhinolophus euryale*).
- Murciélago grande de herradura (*Rhinolophus ferrumequinum*).
- Murciélago pequeño de herradura (*Rhinolophus hipposideros*).
- Murciélago de cueva (*Miniopterus schreibersii*).
- Murciélago ratonero pardo (*Myotis emarginata*).
- Murciélago ratonero grande (*Myotis myotis*).

Además, en el área de ordenada se conoce de la presencia de otras dos especies incluidas en dicho anexo:

- Ciervo volador (*Lucanus cervus*).
- Caracol de Quimper (*Elona quimperiana*).

De todas estas especies es *Rhinolophus euryale* la que presenta mayor interés dado el grado de amenaza de la misma y el tamaño de la población. En el ámbito del PORN se encuentra el refugio principal de esta especie en la CAPV y uno de los más importantes de la cornisa cantábrica para la misma.

Flora y Vegetación

Los elementos que constituyen la vegetación que cubre el área son en su mayoría eurosiberianos y circumboreales.

Su vegetación potencial es la siguiente:

- hayedos en las zonas altas,
- robledales en las bajas y con suelos profundos,
- marojales en el rango altitudinal de los hayedos, pero en suelos arenosos o de insolación importante, y

- encinares en enclaves concretos sobre caliza aflorante.

La intensa utilización por parte del ser humano ha modificado la vegetación potencial. Los hayedos, los marojales y los robledales (salvo la excepción de Remendón) han quedado muy reducidos con respecto a su máxima representación potencial. Los elementos actuales más representativos son los prados de siega y las repoblaciones en la zona baja, los encinares en la ladera de Los Jorrios y peña Sopena, las praderas y brezales de la zona de cumbres silíceas, el robledal localizado en el Remendón y los pastos petranos en los karts de Los Jorrios y Peñas de Ranero.

Habitats

En el área de estudio se han identificado ocho tipos de hábitats de interés comunitario, que cubren más del 70% del territorio. Los hábitats más representados son:

- 4030. Brezales secos.
- 6210. Prados secos semi-naturales y facies de matorral sobre sustratos calcáreos (Festuco Brometalia) (*parajes con notables orquídeas).
- 8210. Roquedos. Subtipos calcáreos.
- 9340. Bosques de Quercus ilex.
- 6510. Prados de siega de baja altitud (Alopecurus pratensis, Sanguisorba officinalis).

El hábitat 8310, correspondiente a «cuevas no explotadas por el turismo», a pesar de la escasa superficie relativa que ocupan, son muy abundantes en el ámbito ordenado (existen más de 200 cuevas y simas catalogadas), y poseen una importancia trascendental para la conservación de especies del anexo II de la Directiva 92/43.

Régimen y Propiedad del suelo

La propiedad pública alcanza el 98,9% de la zona de Parque Natural, mientras que es prácticamente inexistente en la zona periférica.

Características Socioeconómicas

Ranero es el único núcleo habitado en el interior del área ordenada.

La situación demográfica en el área ordenada es la típica de una estructura socioeconómica rural, caracterizada entre otros por los siguientes aspectos:

- Escasa densidad poblacional.
- Evolución demográfica negativa.
- Envejecimiento de la población.
- Importancia del sector primario en la estructura económica del municipio.
- Incidencia del desempleo, menor en el caso de Valle de Carranza.

Actividades y Presiones

La principal forma de explotación de los recursos en el área de Peñas de Ranero -Los Jorrios es el sector primario y, dentro de éste, el ganadero es el predominante.

Existe un gradiente altitudinal positivo hacia una mayor extensificación de la ganadería, pudiendo distinguirse tres tipos de ganadería: vacuno de leche en los prados próximos a las explotaciones, concesiones (ocupaciones de los montes públicos por particulares con fines ganaderos o forestales) y pastos de altura, donde pacen rebaños de ovejas, equino y vacuno de carne. Por contra, el gradiente altitudinal es negativo cuando se refiere a la importancia económica de la ganadería.

La mayor parte del uso forestal del área se produce en los montes de Utilidad Pública y en ellos, coexisten masas de crecimiento rápido con otras de crecimiento lento. Entre las primeras destacan el pino insigne o radiata y el eucalipto, que ocupan una importante extensión en altitudes inferiores a 600 metros. Las masas de crecimiento lento coinciden con los bosques de frondosas, generalmente hayas y quercíneas.

El área de Ranero-los Jorrios es una importante referencia para el deporte de la caza. Entre las modalidades y especies más apreciadas destacan: el jabalí, la becada (en pinares y robledales, fundamentalmente), la paloma torcaz y las malvices (en paso desde los collados que bordean Armañón), el corzo (rececho y batida) y la liebre.

Por otro lado, esta zona posee un enorme potencial turístico-recreativo, pese a que, debido a su situación geográfica, todavía es un entorno poco conocido para la gran mayoría del público y a la espera de ser descubierto. El tipo de relieve que caracteriza a la zona, con una parte central de formas alomadas y pendientes moderadas bordeada por las alineaciones montañosas de Peñas de Ranero, Armañón, Los Jorrios, Betayo (al norte) y montes de Ordunte (al sur), dotan al área de un carácter idóneo tanto para el desarrollo de actividades de tipo lineal: senderismo, montañismo, etc., como puntual, pic-nic, escalada, parapente, etc.

Valoración del Estado de Conservación

El carácter montano de buena parte del área sometida a ordenación, junto a lo abrupto del terreno, ha impedido la implantación de determinados tipos de aprovechamientos humanos, o mitigado su impacto sobre los ecosistemas primigenios. Así, los usos agrícolas y ganaderos, y la ocupación urbana del territorio se han restringido a los valles y laderas periféricas, cuyos paisajes han sido fuertemente transformados. No obstante, los ecosistemas presentes en el ámbito ordenado tampoco han sido ajenos a la influencia humana secular, hasta el punto de que -como en el resto de Europa- resulta más apropiado hablar de ecosistemas «seminaturales». Los usos ganaderos y forestales han ido modelando la cubierta vegetal del área, contribuyendo a la deforestación de algunos sectores, fundamentalmente en la zona de Valle de Carranza, y a la extensión de formaciones forestales de interés económico, más extendidos en el municipio de Trucios-Turtzioz. Libres de esta actuación han quedado amplios enclaves de difícil acceso y aprovechamiento, como las áreas de roquedos y barrancos abruptos de los extremos del área ordenada. Las dificultades orográficas y de comunicaciones del macizo han facilitado que estas intervenciones no hayan alcanzado grados de explotación comparables, en general, a los de otras zonas de la CAPV. En el caso del ámbito ordenado, la existencia de propiedad de titularidad pública no ha contribuido al mantenimiento de la cubierta arbórea potencial excepto en determinadas áreas (cabecera del arroyo Remendón y encinares de Los Jorrios y Sopeña, por ejemplo), debido a la formalización de concesiones para su aprovechamiento ganadero y consorcios forestales.

En este contexto, el carácter de refugio o reducto para la biodiversidad se pone de manifiesto mediante la simple comparación de la distribución de especies de interés comunitario o catalogadas, entre el ámbito sometido a ordenación y su entorno. Esta característica positiva está favorecida, también, por la presencia de determinados biotopos y enclaves poco frecuentes, que a pesar del uso secular de las áreas de campiña y de los escasos pastos de altura, ha hecho que los montes de Ranero y Armañón configuren, junto con otros montes vascos, un corredor biogeográfico relevante entre las estribaciones de la Cordillera Cantábrica y los Montes vascos.

En conjunto, a escala de la CAPV, en el ámbito del PORN se han conservado valores naturalísticos y paisajísticos sobresalientes, en función de los criterios ecológicos empleados habitualmente: rareza (presencia de endemismos norte-ibéricos, especies poco abundantes o de distribución restringida, tipos de hábitats poco comunes), naturalidad (presencia de ecosistemas poco transformados), representatividad (espacio de montaña), extensión (hábitats amplios capaces de albergar poblaciones), diversidad (agregación de zonas forestales, de campiña, rocosas) y posición del espacio a escala biogeográfica (corredor).

Planificación y Gestión

Instituciones y Organismos Responsables de la Gestión:

Entidad: Diputación Foral de Bizkaia

Datos de contacto:

Dirección: Gran Vía 25

Teléfono: 944 068 000

Web:

<http://www.bizkaia.net>

E-mail: info@bizkaia.net

Referencias

Referencia

Estrategias, Planes y Programas

(9) DECRETO 3/2017, de 10 de enero, por el que se aprueba la parte normativa del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de Armañón, y se ordena la publicación íntegra del Plan Rector de Uso y Gestión y Documento de Directrices y Actuaciones de Gestión para el Parque Natural y la Zona Especial De Conservación (ZEC) Armañón ES2130001

Informes y estudios

(2) PRUG del Parque Natural de Armañón. Borrador.

Imágenes

Armañon (jpg, 40,41 KB)

[Otras Imágenes Relacionadas](#)

Referencias

Referencia

Artículos

(7) Robleño, S. C., Sánchez-Moral, S., Javaloyes, V. S., Lario, J., & Jiménez, J. C. C. (2005). Caracterización microambiental de la Cueva de Pozalagua (Vizcaya): aplicación a la gestión y protección de cavidades turísticas. *Estudios geológicos*, 61(1), 41-60

Blogs y sitios web

(3) Gobierno Vasco. Turismo. Parque natural de Armañón.

Estrategias, Planes y Programas

(5) DECRETO 175/2006, de 19 de septiembre, por el que se aprueba el Plan de ordenación de los recursos naturales del área de Armañón.

(9) DECRETO 3/2017, de 10 de enero, por el que se aprueba la parte normativa del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de Armañón, y se ordena la publicación íntegra del Plan Rector de Uso y Gestión y Documento de Directrices y Actuaciones de Gestión para el Parque Natural y la Zona Especial De Conservación (ZEC) Armañón ES2130001

Informes y estudios

(2) PRUG del Parque Natural de Armañón. Borrador.

(4) García Fuente, Lorenzo, Pérez Ruiz, Carlota, Serrano García, Blanca. 2014. Gran Corredor Alpes-Pirineos-Macizo Central-Cordillera Cantábrica: Definición de su paso por Bizkaia, Fundación Naturaleza y Hombre.

(6) AYLLÓN, E., GARIN-BARRIO, I., LAZA, A., GOSÁ, A. 2015. Inventariado, distribución y estado de las poblaciones del tritón alpino en la Comunidad Autónoma Vasca. Gobierno Vasco, 40 pp

(8) 2015. Estudio multidisciplinar de las cavidades Pozalagua y Torca de Carlista, ENBATA, Sociedad de estudios del Medio Natural.

Normativa

(1) DECRETO 176/2006, 19 de septiembre, por el que se declara Parque Natural el área de Armañón.

Lugares Relacionados

Red Natura 2000					
Zonas Especiales de Conservación (ZEC)					
Código	Lugar	Superficie Coincidente	Superficie Coincidente / Superficie Total del Lugar	Relación Procedente de Cartografía	Origen relación
ES2130001	Armañón	2.915,50 ha	98,00 %	Intersecan	Cartográfico
Áreas de Interés Naturalístico de las DOT					
Código	Lugar	Superficie Coincidente	Superficie Coincidente / Superficie Total del Lugar	Relación Procedente de Cartografía	Origen relación
DOT001	Peñas de Ranero-Los Jorrios				
DOT001	Peñas de Ranero-Los Jorrios	2.936,43 ha	98,00 %	Intersecan	Cartográfico
Catálogo Abierto de Espacios Naturales Relevantes					
Código	Lugar	Superficie Coincidente	Superficie Coincidente / Superficie Total del Lugar	Relación Procedente de Cartografía	Origen relación
01	Ranero-Armañón-Los Jorrios	2.099,09 ha	70,00 %	Intersecan	Cartográfico
Lugares de interés geológico de la Comunidad Autónoma del País Vasco					
Código	Lugar	Superficie Coincidente	Superficie Coincidente / Superficie Total del Lugar	Relación Procedente de Cartografía	Origen relación
LIG144	Barita de Pozalagua				
LIG146	Calcita espática de la falla de Valnera				
LIG107	Coluviones de Karrantza				
LIG064	Cueva de Pozalagua				
LIG138	Dolomitas de Ranero				
LIG016	Margen de plataforma carbonatada de Ranero				
LIG067	Torca del Carlista				

Especies Relacionadas - Fauna

Helechos y afines								
Código	Especie	Nombre Común	Tipo de Población	Contingente o Población	Evaluación Población	Evaluación Conservación	Evaluación Aislamiento	Evaluación Global Origen relación
10658	Culcita macrocarpa	Helecho de colchoneros						Informes técnicos
10679	Dryopteris aemula							Informes técnicos

Especies Relacionadas - Flora

Helechos y afines								
Código	Especie	Nombre Común	Tipo de Población	Contingente o Población	Evaluación Población	Evaluación Conservación	Evaluación Aislamiento	Evaluación Global Origen relación
10658	Culcita macrocarpa	Helecho de colchoneros						Informes técnicos
10679	Dryopteris aemula							Informes técnicos

Habitats Relacionados

EUNIS 200308							
Código	Habitat	Superficie Coincidente	Superficie Coincidente / Superficie Total del Lugar	Superficie Coincidente / Superficie Total del Hábitat	Evaluación Conservación	Evaluación Global	Origen relación
ES213011	Láminas de agua corriente de ríos y arroyos	195,97 m2	0,00 %	0,00 %			Cartográfico
ES213011	Lastonares y pastos del Mesobromion	6,21 ha	0,00 %	0,00 %			Cartográfico
ES213011	Pastos calcáreos petranos	59,89 ha	2,00 %	0,00 %			Cartográfico
ES213011	Praderas montanas de Agrostis y Festuca	132,19 ha	4,00 %	1,00 %			Cartográfico
ES213011	Prados pastados y pastos no manipulados	314,38 ha	10,00 %	0,00 %			Cartográfico
ES213011	Prados de siega atlánticos, no pastoreados	891,03 m2	0,00 %	0,00 %			Cartográfico
ES213011	Helechales atlánticos y subatlánticos, colinos	37,73 ha	1,00 %	0,00 %			Cartográfico
ES213011	Helechales atlánticos y subatlánticos, montanos	7,40 ha	0,00 %	0,00 %			Cartográfico
ES213011	Espinares atlánticos calcícolas	14,24 ha	0,00 %	0,00 %			Cartográfico
ES213011	Zarzal acidófilo atlántico, con espinos (Rubus gr. glandulosus)	2,00 ha	0,00 %	0,00 %			Cartográfico
ES213011	Brezal atlántico dominado por Ulex sp.	398,63 ha	13,00 %	2,00 %			Cartográfico
ES213011	Brezal atlántico típico con Erica vagans y E. cinerea	13,92 ha	0,00 %	0,00 %			Cartográfico
ES213011	Bortal o maquis alto termoatlántico	2,47 ha	0,00 %	0,00 %			Cartográfico
ES213011	Brezal calcícola con genistas, atlántico	47,54 ha	1,00 %	1,00 %			Cartográfico
ES213011	Sauceda no riparia, de laderas rezumantes	7,72 m2	0,00 %	0,00 %			Cartográfico
ES213011	Seto de especies autóctonas	31,79 ha	1,00 %	1,00 %			Cartográfico
ES213011	Aliseda ribereña eurosiberiana	1,24 ha	0,00 %	0,00 %			Cartográfico
ES213011	Hayedo acidófilo atlántico	4,58 ha	0,00 %	0,00 %			Cartográfico
ES213011	Hayedo basófilo o neutro	20,64 ha	0,00 %	0,00 %			Cartográfico
ES213011	Marojal eurosiberiano	2,98 ha	0,00 %	0,00 %			Cartográfico
ES213011	Bosque acidófilo dominado por Quercus robur	278,89 ha	9,00 %	0,00 %			Cartográfico
ES213011	Plantaciones de Quercus rubra	13,40 ha	0,00 %	0,00 %			Cartográfico
ES213011	Plantaciones de Robinia pseudoacacia	9.213,85 m2	0,00 %	0,00 %			Cartográfico
ES213011	Encinar cantábrico	327,80 ha	10,00 %	0,00 %			Cartográfico
ES213011	Plantaciones de Eucaliptus sp.	129,20 ha	0,00 %	0,00 %			Cartográfico
ES213011	Plantaciones de Pinus sylvestris	1.325,30 m2	0,00 %	0,00 %			Cartográfico
ES213011	Plantaciones de Pinus radiata	299,48 ha	10,00 %	0,00 %			Cartográfico
ES213011	Plantaciones de Pinus nigra	19,01 ha	0,00 %	0,00 %			Cartográfico
ES213011	Plantaciones de Larix sp.	841,42 m2	0,00 %	0,00 %			Cartográfico
ES213011	Bosque mixto de Quercus robur y Quercus ilex	9,12 ha	0,00 %	3,00 %			Cartográfico
ES213011	Bosques naturales jóvenes de frondosas	14,17 ha	0,00 %	0,00 %			Cartográfico
ES213011	Plantaciones jóvenes de frondosas caducas	14,98 ha	0,00 %	0,00 %			Cartográfico
ES213011	Plantaciones jóvenes de frondosas perennes	66,56 ha	2,00 %	1,00 %			Cartográfico
ES213011	Plantaciones jóvenes de coníferas	194,55 ha	6,00 %	0,00 %			Cartográfico

ES213011	Fronosas recientemente taladas	5,27 ha	0,00 %	0,00 %			Cartográfico
ES213011	Coníferas recientemente taladas	3,53 ha	0,00 %	0,00 %			Cartográfico
ES213011	Vegetación de roquedos básicos	490,19 ha	16,00 %	10,00 %			Cartográfico
ES213011	Construcciones de baja densidad	5.845,76 m2	0,00 %	0,00 %			Cartográfico
ES213011	Canteras y otros lugares de extracción a cielo abierto	9.467,65 m2	0,00 %	0,00 %			Cartográfico
ES213011	Áreas extractivas abandonadas	3,57 ha	0,00 %	0,00 %			Cartográfico
ES213011	Redes de carreteras	3.927,46 m2	0,00 %	0,00 %			Cartográfico

Mapa de Vegetación

Código	Habitat	Superficie Coincidente	Superficie Coincidente / Superficie Total del Lugar	Superficie Coincidente / Superficie Total del Hábitat	Evaluación Conservación	Evaluación Global	Origen relación
ES213011	Pinar de pino carrasco	2.099,09 ha	70,00 %	91,00 %			Cartográfico

Ecosistemas del milenio

Código	Habitat	Superficie Coincidente	Superficie Coincidente / Superficie Total del Lugar	Superficie Coincidente / Superficie Total del Hábitat	Evaluación Conservación	Evaluación Global	Origen relación
ES213011	Marismas y Carrizales salinos	2.099,09 ha	70,00 %	91,00 %			Cartográfico

Apéndice de Imágenes

Armañon
